



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



BICENTENARIO
URUGUAY
1811 - 2011

Canelones, 1 de febrero de 2012.

VISTO: los obrados remitidos por la Intendencia de Canelones, solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental la 4º Jornada Deportiva Canaria de la Discapacidad a realizarse el 14 de octubre de 2011.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo luego de estudiar estos antecedentes, estima pertinente devolver a la Intendencia de Canelones los presentes antecedentes por haber llegado fuera de fecha.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo Nº 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE

1.- Devuélvase al Ejecutivo Comunal la solicitud de anuencia remitida para declarar de Interés Departamental la 4º Jornada Deportiva Canaria de la Discapacidad.

2.- Comuníquese a NA.CRE.VI., la resolución adoptada por los motivos expuestos en el considerando de la presente..

3.- Regístrese, etc.

Carpeta: 1588/11 Entrada: 3532/11
Exp.2011-81-1100-00057


JUAN RIPOLL
Secretario General


ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta